

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**27381** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA. 269/12 interpuesto por D. Jonathan Gallego Lario, contra resolución del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, de 16 de enero de 2012, por la que se impone sanción de 500 euros, en expediente n.º 5980/11.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Jonathan Gallego Lario, el acto siguiente:

«Por todo ello este Ministerio resuelve estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Jonathan Gallego Lario contra la resolución del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, de 16 de enero de 2012, referida en el encabezamiento, que se declara nula y sin efecto, debiendo procederse al archivo de las actuaciones».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 23 de julio de 2012.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A120055015-1